

MC/2189

Original: inglés
24 de mayo de 2006

NONAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN (EXTRAORDINARIA)

**SOLICITUD DE ADMISIÓN
COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN
FORMULADA POR LA REPÚBLICA DE MAURICIO**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN
FORMULADA POR LA REPÚBLICA DE MAURICIO**

1. En una carta de fecha 19 de mayo de 2006, la República de Mauricio solicitó su admisión en la Organización Internacional para las Migraciones. El texto de dicha carta y la respuesta del Director General, de fecha 24 de mayo de 2006, se reproducen como anexos al presente documento.
2. En virtud del inciso b) del Artículo 2 de la Constitución, el Consejo debe adoptar una decisión con respecto a la solicitud de admisión de la República de Mauricio y a la tasa de su contribución para los gastos de administración de la Organización, que el Director General recomienda se fije en un 0,035 por ciento del total de las contribuciones que los Estados Miembros deben aportar a la Parte de Administración del Presupuesto.
3. Se presentará a la consideración del Consejo un proyecto de resolución apropiado sobre esta cuestión.

Anexo I

**CARTA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2006 DEL SECRETARIO EN FUNCIONES
DEL GABINETE Y JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
OFICINA DEL PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA DE MAURICIO,
DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

Muy señor mío:

Tengo el honor de informarle que la República de Mauricio ha decidido solicitar su admisión como Miembro de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en virtud de lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 2 de la Constitución de la OIM.

El Gobierno de la República de Mauricio acepta la Constitución y las consiguientes enmiendas del 24 de noviembre de 1998, de conformidad con sus procesos constitucionales, así como las obligaciones que trae consigo la condición de miembro. Asimismo, se compromete a aportar una contribución financiera a los gastos de administración de la Organización, que gira en torno a los 11.000 dólares EEUU anuales.

[Fórmula de cortesía]

Anexo II

**CARTA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2006 DEL DIRECTOR GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES,
DIRIGIDA AL SECRETARIO EN FUNCIONES DEL GABINETE Y JEFE
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, OFICINA DEL PRIMER MINISTRO
DE LA REPÚBLICA DE MAURICIO**

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de fecha 19 de mayo de 2006 en la cual me informa que el Gobierno de la República de Mauricio solicita su admisión como Miembro de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), conforme a lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 2 de la Constitución.

Tomo nota de que su Gobierno acepta la Constitución de la OIM y las consiguientes enmiendas del 24 de noviembre de 1998, de conformidad con sus procesos constitucionales, así como las obligaciones que impone la condición de Miembro, y se compromete a aportar una contribución financiera para los gastos de Administración de la Organización, cuyo importe será convenido de común acuerdo entre el Consejo de la OIM y su Gobierno

Confío en que la decisión de su Gobierno será recibida con satisfacción por los Estados Miembros de la OIM, y hago propicia la oportunidad para expresar mi profunda complacencia ante este nuevo reforzamiento de las relaciones estrechas y cordiales ya existentes entre el Gobierno de la República de Mauricio y la OIM.

Tengo el agrado de informarle que adoptaré las disposiciones necesarias para incluir la solicitud de admisión de su Gobierno en el programa de la próxima reunión del Consejo de la OIM.

Se entregará a todos los Estados Miembros y observadores un documento en el cual se someterá oficialmente la solicitud de su Gobierno. Oportunamente recibirá un ejemplar del mismo, conjuntamente con mayores detalles sobre la reunión del Consejo y el procedimiento relativo al examen de la solicitud de su país.

[Fórmula de cortesía]